CIUDAD REAL

AGOSTO
28
Jueves
AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

ANO III.—NUM. 791

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 88

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DE ACTUALIDAD

DESPUES DE LA HUELGA

Comentarios á un Decreto.—Una hipótesis razonable.—El Tribunal Contencioso Administrativo.—Legislar por Decreto.—El miedo legislador.—Jornada que puede ser justa.

Ya está en la *Gaceta* y con carácter de vigencia inmediata el Real Decreto que el ministro de la Gobernación prometió á los obreros textiles como solución de su huelga.

¿La aceptarán los patronos? ¿La aceptarán los obreros? No lo sé: al escribir esta crónica, los rumores que llegan de Barcelona permiten dudarlo.

El Rey dice: «A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar...»

Y los patronos y los obreros á quienes quiere obligar ese Decreto, replican: ¡Ah! ¿el Rey decreta eso? Y ¿de acuerdo además con el Consejo de ministros? Pues ya veremos si nos conviene cumplirlo.

¡Delicioso! Soberbio papel el que se nace desempeñar el Rey. ¡Ingeniosa glorificación del principio de autoridad! ¿Qué va á suceder?

Es lo más probable que las pasiones se aquieten por cansancio, que una gran parte de patronos y obreros se avergan á cumplir el Decreto y eso bastaria para que no hubiera huelga. Así lo deseamos. Pero á los que no quieran cumplirlo ¿qué les pasará? Es probable que no les pase nada. Patronos y obreros textiles pueden decir tal vez lo que las clases ó las villas medioevales decían á su Soberano más de una vez:

Se obedece, pero no se cumple. Es contra fuero.

Fuero suyo es, como ciudadanos españoles, que les dé la ley nueva ó les modifique la vieja; no el Favorito, no un pelotón de ministros erigido en Junta de oligarcas, no el Rey solo ó el Rey con sus consejeros, sino el Parlamento con el Rey. Ese fuero, consignado solemnemente está en la Constitución. Y ese Real Decreto algo modifica las viejas ó vigentes leyes á espaldas del Parlamento. Es un Decreto contra fuero, que en algo sustancial, no tiene por tanto fuerza de obligar.

Un patrono no quiere cumplirlos. Tiene 500 obreros y piensa que la jornada de 10 horas es para él ruinosa y que con ella no puede sostener la concurrencia y va á ser aplastado en la lucha por el mercado, ó cree que podrá aceptarla, pero no ahora, cuando lo manda el decreto, sino más adelante cuando haya modificado la maquinaria y pueda compensar esas 500 horas diarias de trabajo que se le quitan, tomando 50 obreros más. Y teniendo esa idea, no pasa por la jornada de las 60 horas é impone la de 66 á sus obreros. Como éstos no tienen en su ciudad una organización suficientemente numerosa y disciplinada para resistir esa imposición, se resignan. No se cumple el decreto y para no estar en peligrosas condiciones de inferioridad, los otros patronos de su ciudad tampoco los cumplen.

El inspector del trabajo, la Junta de Reforma Sociales, cualquiera, puesto que la acción denunciadora es pública, denuncia esa infracción del real decreto y el Gobernador no da oidos al amigo ni al cacique, ni al senador ni al diputado, es un austero, es independiente, terriblemente inflexible cumplidor de lo mandado y en el plazo de 15 días impone á cada uno la multa máxima que el decreto lo autoriza, 2.500 pesetas.

El patrono la paga y se alza tranquilamente contra la resolución gubernativa ante el Instituto de Reformas Sociales. Este por una ligereza, por exceso de celo, porque en aquella sesión están en mayoría los obreros, de buena fe confirma la multa del Gobernador y le impone además el recargo del 10 por 100 á que el decreto le autoriza. El patrono vuelve á pagar las 250 pesetas del recorgo y harto ya de tan pesadas bromas, lleva su pleito al Tribunal Contencioso-Administrativo y le pregunta:

—¿Qué multas puede imponer el Gobernador?

—Las que le autoricen las leyes (artículo 22 del Código penal)—le contesta.

—¿Hay alguna ley que autorice á un gobernador para imponer 2.500 pesetas de multa?

—La ley provincial de 29 de Agosto de 1882 no le permite imponer multas superiores á 500 pesetas; por la ley del Descanso dominical solo puede imponer á sus infractores de 1 á 25, cuando las faltas sean individuales; de 25 á 250, cuando las faltas sean colectivas y los obreros no pasen de 10; con el total de los jornales devengados por los que trabajen en domingo, si los obreros fuesen más de 10. La Ley que regula el trabajo de las mujeres y niños solo le autoriza para imponer multas de 25 á 250 pesetas; la ley...

—En resúmen—replica el patrono—no hay ninguna ley que autorice al Gobernador á imponer una multa de 2.500 pesetas por atentar á la moral y á la decencia, ni por faltar á la obediencia y al respeto á su autoridad, ni por faltar á la ley del Descanso dominical ó á la de «mujeres y niños», ¿pero no habrá alguna que le autorice?

—Sí, hay una, la ley que fija la jornada máxima del trabajo en las minas. Precisamente en su art. 17 pena las infracciones de dicha ley con multa de 2.500 y las reincidencias con 5.000.

—Ta, ta, ta: como á nosotros el Ministro ha cogido ese artículo de la ley minera y lo ha encajado en su Decreto textil. Pero vamos á cuentas ¿obliga la ley minera á la industria textil? ¿Me obliga á mí?

—De ningún modo; la industria textil y todas las industrias que no son mineras y aún algunas que son complementarias del trabajo en las minas, están perfectamente excluídas.

—Y si me excluye el legislador ¿me puede incluir un ministro? si la ley me excluye—¿puede incluirme y obligarme á ello un Real decreto?

—Ni en broma siquiera.

—Y si el Gobernador me impone á mí industria textil, la misma multa que la ley minera impone á los industriales mineros ¿qué debo hacer?

—No pagarla y si la paga, exigir su devolución y ejercer la acción correspondiente contra los funcionarios que han cometido semejante desaguisado.

El Tribunal Contencioso Administrativo da á sus contestaciones forma de sentencia y el patrono no solo no paga al Gobernador la multa sino que además lo empapela.

¿No cree el Ministro en la posibilidad de este caso? ¿No se ha dado cuenta de que se ha excedido en sus atribuciones y de que ha incurrido en responsabilidad?

Yo no discuto si la pena es justa ó no; creo que será justa si es necesaria para imponer respeto á las leyes pero niego que sea legal y no siéndolo su Real decreto queda sin sanción, será ineficaz, será además un semilero de apelaciones; pleitos; trastornos económicos ó irrisiones de la Autoridad.

El ministro parece confiar en que pronto su Decreto será ley pero mientras no lo sea está expuesto á los azares que quedan indicados.

Y ahora otro aspecto no menos peligroso del Real Decreto que comento.

El Instituto de Reformas Sociales va á hacer una información, ¿para qué? para averiguar si es justo, razonable y económicamente posible lo que el Real Decreto dispone y hacer luego un Reglamento para su aplicación. ¿Y si de la información resulta que el Decreto es absurdo, que no tiene la flexibilidad que la vida de la industria demanda, que no debe aplicarse la misma jornada al taller familiar y á la gran fábrica, á la montaña y al llano, á Cataluña y á Cadiz... ¿qué hará el Instituto? ¿No dar el Reglamento? Queda incumplido el Decreto. ¿Lo dá contra los datos de su informacion? Se lo lleva el desprestigio. La información, si había de ser sincera, tenia que ser no después, sino antes del Decreto.

¡Lo pedían, lo exigían los obreros! Eso dice el ministro, pero eso es confesar dos cosas.

1.º Que se ha legislado ó decretado sin datos, sin el estudio previo, Dios no quiera que contra toda conveniencia y razón, ligeramente, por salir del paso ó bajo la coacción del miedo.

2.º Que bajo esa misma coacción tendrá que discutir el Parlamento; éste no tendrá más remedio que refrendar lo legislado por el ministro para evitar otro estallido que ahora sería mayor.

La inversión de Poderes, un precedente escandaloso y peligrosísimo para la función, independencia y soberanía de las Cortes.

Algunos aplauden hoy pero ya llorarán algún día que se les recuerde.

Y he aquí los lunares principales que encuentro al Real decreto.

El ministro derogando leyes por Decreto ó aplicándolas á quienes están exentos. Si eso se generaliza, no hay garantías para el ciudadano.

El miedo erigido en legislador ó en inspirador omnipotente de los que decretan y legislan. Generalizado eso, es el imperio legal del motín.

Y nada de esto quiere decir que me parezca mal la jornada de diez horas. Pasarán algunos años y hasta esa jornada nos parecerá excesiva.

Y el tiempo marcha...

SEVERINO AZNAR.

Notas...

La cárcel de este partido no ofrece seguridades de ninguna clase, ni condiciones higiénicas, ni...

Todo está supeditado en la cárcel—la disciplina, el orden, etc.—, al excelente régimen interior y al celo insuperable de la dirección y personal á sus órdenes.

Hace tiempo se dijo que nuestras autoridades iban á hacer y á acontecer, etc., etc.

Y nada se hace.

Pero ya verán ustedes como cuando menos se piense, hacen una de pópulo bárbaro ciertos reclusos.

Aunque no hayan prometido hacer cosa alguna.

***

Leemos en un periódico:

«En el próximo número *interw* con Gallito.»

INTERW. ¿Y eso, qué es, compañero?

—Hombre: ¡Al corral!

***

Al llegar á la estación de Almagro en el tren especial de toros el popular «Barbi», director de *Pitos y Palmas*, un representante de la autoridad cumplimentando cierta orden llevóle ante el alcalde Sr. Jorreto.

Nosotros cuando supimos la noticia exclamamos:

—¿El «Barbi» ante aquellos señores? Les haría la barba.

MADRID

Calamidad pública

Los que tienen trato frecuente íntimo con los consejeros de la corona, les oyen á menudo frases que exteriorizan cuando no la seguridad el temor de que no sobrevivirán muchos días al viaje de Poincaré. Algunas esperanzas cifran en la actitud de Maura, en la escasa acometividad de García Prieto y en el ruido que puedan mover la prensa remunerada y los republicanos que parecen estarlo; pero en realidad esas esperanzas son muy tenues, tanto, casi, como las que abriga la familia de un enfermo después de haber oído decir al doctor: la ciencia ha agotado todos sus recursos.

Temen estos liberales que les venga la muerte ministerial, saben que la merecen. En cuatro años con todas las prodigalidades del favor arriba, con resignaciones inverosimiles enmedio, con sometimientos lacayunos abajo, no han podido constituir, ni aparentemente siquiera, una unidad gobernante. En los cien días de Moret, en los dos años largos de Canalejas, en estos nueve meses de la cada vez más inverosimil presidencia romanonista, el poseedor del poder, teniéndolo todo por acción por omisión fuera de su partido, no podía dentro de él, apartar la mirada de aquellos cariñosos y lealísimos amigos suyos que acechaban la ocasión de quebrantarlo y de hundirle. En el cielo ministerial, la luna de miel no ha brillado sino en las horas transcurridas entre el planteamiento y la resolución de sus innumerables crisis, entre la esperanza nacida al iniciarse el conflicto y muerta para dar vida á una desilusión ó á un desengaño al terminarse.

Y lo propio acontece ahora. La posesión de la *Gaceta*, las ocho ó diez senadurías vitalicias vacantes, la posibilidad de que todavía triunfen las artes hábiles ó marrulleras del conde, el despego que hacia el poder siente el ex jefe conservador, el escasísimo esfuerzo que hace el país porque le saquen ó por salir de su propia voluntad y con algo más que con protestas íntimas y con exclamaciones dolorosas de la charca en que le tienen metido, todo ello es parte para que algunos no se decidan y continúen con el cuerpo, y por si pueden darle algún regalo, donde no tienen el espíritu. Pero la incertidumbre es general y el temor se halla muy extendido, y á cual menos de los que se muestran eternamente esperanzados, le anda por dentro la procesión del pesimismo que empezó á desfilar el día mismo de la clausura de las Cortes y acabará tristemente para los procesionistas, felizmente para el país el día mismo en que termine el dictatorial interregno.

Y eso es lo que significa esta frase que *ex abundantia cordis* parló ayer el Conde de Romanones, «el mes de Septiembre será el de las grandes preocupaciones políticas.» Le faltó añadir: «Y el de Octubre el de los grandes acontecimientos».

¡Echémosnos á temblar! Nueve ministros que saben que van á morir y con dos meses por delante para tostar son cosa que se acerca mucho á una tremenda calamidad pública.

MIGUEL PEÑAFLOR.

El cardenal Vives

Desgraciadamente, y apesar de los diagnósticos de la Ciencia, el venerable é ilustre cardenal Vives y Tutó no ha logrado obtener más que pasajeros y casi momentáneos alivios, en el retiro en que se haya desde hace unos meses.

De ser ciertas las noticias que han circulado en Roma, procedentes de la santa casa donde el sabio cardenal se refugió, por consejo facultativo y para procurar la salud perdida los médicos que le asisten han perdido toda esperanza de curación, geralmente, tras de mejorías que engendraban consoladoras esperanzas, han venido alarmantes crisis, y tan grave se conceptúa hoy su estado, que cuantos rodean al ilustre enfermo solo esperan su alivio y curación como obra milagrosa.



CARDENAL VIVES Y TUTÓ

Por tan desgraciado motivo es casi seguro que el cardenal Vives sea trasladado en breve á su pueblo natal próximo á Barcelona, para que en él pase sus últimos días.

FRUSLERÍAS

FRASE EN ACCIÓN

Mademoisell Gemy Luen
artista según yo entiendo,
ha tenido la desgracia
de que estando el peluquero
dándole fricción de éter
á su abundante cabello,
al Fígaro distraído
se le ocurriese dar fuego
á una cerilla, que claro,
como no podia por menos
prendió la llama enseguida
de Gemy en el blondo pelo,
consumiéndole los rizos
y tostándole el pescuezo.
Vean los lectores por donde
si alguno sale diciendo
que cualquier día nos «arde
hasta la punta del pelo,»
hay que llevar cuidadito
porque puede en un momento
la frasecita hacer suerte,
Gemy Luen, es un ejemplo.

JUAN DEL RIPIO.

SERVICIO DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Informaciones de la provincia

SANTA CRUZ DE MUDELA

Caso sorprendido

En la madrugada del día 21 y en la morada de D. Isidoro Saavedra, fué sorprendido por una pareja de la Guardia civil, previamente apostada, el mayoral de la labor Manuel Dotor, de quien hacía tiempo abrigaban los dueños muy fundadas sospechas. En el momento de ser aprehendido, se le ocuparon un alcuzón de aceite y unas escobas, confesándose más tarde autor de la sustracción de algunos cereales, que efectivamente fueron hallados en su casa, debidamente registrada.

En las primeras horas de la mañana fué pasado por la plaza llevando sobre sus hombros parte del cuerpo del delito, siendo después entregado á la autoridad, que incoó el correspondiente sumario.

De feria

Se activan las gestiones para la que se ha de celebrar en los primeros días del próximo Septiembre, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de las Virtudes. La plaza de toros ha sido adjudicada al industrial D. Jesús de Lamo. Se correrán toros del excelentísimo señor conde de Valdelagrana por las cuadrillas de Alvarito de Córdoba y Cepita.

También se rumorea la representación de obras teatrales á cargo de algunos aficionados de la localidad.

Disuelta la banda de música de esta villa, ha sido contratada para amenizar los espectáculos de feria la banda de Manzanares.

Ha comenzado la construcción de casetas para la próxima feria.

Multada

En esta villa, donde no hay, ó mejor dicho, no se utiliza otro vertedero de aguas sucias que la vía pública, ha llamado extraordinariamente la atención que haya sido multada por esta falta, la doméstica de la casa de D. Rafael González, director de las escuelas graduadas. Entre tanto de un edificio público que da á la calle de la Iglesia, mana agua... de rosas, á pesar de la pertinaz sequía que padecemos.

Epidemia

Hace tiempo que se venían dando algunos casos de viruela: hoy no son ya casos aislados, sino que según rumores ascienden á algunas docenas el número de atacados. Con este motivo hace unos días se procedió á la revacunación en el Ayuntamiento, inoculándose algunos cientos de personas de todas edades. Según declaraciones facultativas se presenta la epidemia con carácter benigno; no habiéndose dado más que un caso de viruela «confluente» seguida de defunción, en la persona de un parvulito.

Despedida

Cariñoso ha sido la dispensada al inteligente profesor de la Escuela núm. 1 de esta villa D. José Miranda y á su bondadosa Sra. D.ª Angela Fraile, quienes definitivamente han partido hoy para Montbeltrán (Avila), de cuya escuela se posesionará en breve, tan activo como celoso maestro.

Si la amistad no nos lo vedara, entonaríamos en su honor un justo y sonoro ditirambo; pero se nos puede tildar de apasionados y no queremos tal calificativo. Sea suficiente hacer constar que D. José Miranda es doblemente caballero. 1.º De Isabel la Católica por méritos de enseñanza; título que modestamente su ocultar. 2.º Por temperamento y por educación.

Los sacrificios á que se sometió voluntariamente algunas veces, costeando de su peculio particular algunas necesidades que en su escuela se notaban y á la que, por ser la escuela de los pobres, de los desheredados, con justa razón la llamaba, le hicieron acreedor á la estimación de las clases humildes.

El segundo extremo... los asiduos lectores de EL PUEBLO MANCHEGO han podido deducirlo de las crónicas semanales que remitía á este diario. Su pluma, como sus labios obedeciendo á los impulsos de su bondadoso corazón, jamás supieron reflejar otros sentimientos que los de generosidad, condescendencia y disculpa.

Sírvanle de satisfacción el sentimiento que nos causa su ausencia y la satisfación de disfrutar entre los suyos mejores días.—*A. Martín.*

PEDRO MUÑOZ

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta villa el caballeroso y distinguido Sr. D. Manuel Cañas.

A su sepelio y funerales que fueron verdadera manifestación de duelo, asistió la mayor parte de este vecindario, pues el finado contaba con grandes simpatías por su noble conducta y prestigios.

Entre el numeroso público que asistió á este santo y humanitario acto, pudimos ver al Ayuntamiento en pleno, y personas significadas.

Con toda el alma nos asociamos al inmenso dolor de sus atribulados hijos D. Felipe, D. Germán, D. Adolfo y doña María Luisa, para quienes rogamos á Dios el consuelo necesario. Descanse en paz tan distinguido y caritativo señor.

De viaje

Ha salido para Ruidera después de pasar breves días al lado de su familia y amigos, nuestro distinguido y particular amigo, D. Cipriano Salvador.

Le deseamos feliz viaje.

De teatro

Por razones no expuestas han dejado de pertenecer á la compañía González Lemos, las Sras. Reparaz, Portillo, García y Osete, y los Sres. Rubio, Varela y el maestro Jilardi.

La compañía tiene anunciadas funciones hasta últimos de este mes, teniendo que retrasarlas, hasta que se le incorporen nuevos artistas.—*El corresponsal.*

ALCAZAR DE SAN JUAN

Hermosa velada

El día 24 del corriente tuvo lugar la anunciada velada literario dramatico, musical, que los niños del colegio de los PP. Franciscanos han dedicado á nuestro paisano el M. R. P. Patricio Panadero en prueba de filial afecto y gratitud.

Una de las cosas que más han llamado la atención, han sido las preciosas decoraciones, que con gusto artistico y poético, han pintado el artista señor Valera.

La velada ha sido presidida por el P. Panadero, rodeado del clero regular y secular, y de las personas más efectas de la ciudad. La parte musical animaba el salón tocando el P. Juan de Dios León las piezas más escogidas de su repertorio.

Al levantarse el telón se representó el precioso drama en tres actos titulado «El martirio de San Hermeregildo,» del présbitero D. José Ildefonso Gatell, por los jóvenes Antonio Márquez, Vidal Quiralte, Jesús Cordero, Cándido Meco, Salvador Soria, Francisco Giménez, Ramón Hernández, Manuel Escribano, Leopoldo Nieto y Manuel Menedero. Todos ellos, admirablemente identificados con sus respectivos papeles, como el joven Quiralte representando el papel de San Hermeregildo, quien al presentarse en escena fué aplaudido estrepitosamente, por el gusto del vestido, que para el efecto han sido traídas de Madrid. El niño Ramón Hernández fué aplaudido al final de cada párrafo por su mímica especial y por su soltura en en las tablas.

Jesús Cordero muy bien penetrado de su papel. Pero de un modo particular el niño Salvador Soria. Todos en general admirables.

En la segunda parte se representó la bonita zarzuela titulada «A las mascaras», por los demás niños del colegio; donde el niño Manuel Monedero hizo las delicias de los espectadores bailando un bonito tango, disfrazado con un típico traje de turco, y todos los demás que tomaron parte en la zarzuela desempeñaron sus papeles como se esperaba.

Terminó la función con el preciosísimo seinete titulado «Los gandules». Aquí el niño Ignacio Baldes hizo su papel de una manera tan graciosa y propia, que el público quedó satisfechísimo de su precocidad. Los niños fueron obsequiados con regalitos y dulces.

No esperamos otra cosa de la labor constante, que el ilustrado y simpático P. Demetrio director del colegio y escena, ha venido haciendo, por quedar á la altura que el simpático padre se merece, y demostrar al pueblo que en los colegios católicos no solo se enseña á rezar y darse golpes de pecho, sino que de estos colegios salen poetas, literatos, matemáticos y hombres de ciencia.

El padre superior del convento ha sido muy felicitado por el gusto de las obras representadas.—*Q. V.*

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Alba y los patronos
Cuando hablará el ministro

Madrid 28-11'40 m.

Anoche estuvimos en el ministerio de la Gobernación hablando con el Sr. Alba.

Este nos dijo que no quería darnos noticias de Barcelona relacionadas con el conflicto fabril, hasta que los patronos concreten sus aspiraciones.

Cuando haya terminado el conflicto se sabrá todo.

Entonces dará á la publicidad el ministro los telegramas que se han cruzado entre él y los fabricantes.

Declaraciones
Sobre economía
Lo que debe hacerse

Madrid 28-11'40 m.

La Mañana termina hoy las declaraciones del ex ministro conservador señor González Besada, cuya primera parte insertó ayer.

Se ha ocupado el ex ministro de la situación financiera de España.

Dice que el estado económico del país es lamentable, sin haber llegado á la bancarrota.

Los gobiernos deben evitar el derroche de los recursos del contribuyente.

Deben aprovecharse las energías tributarias para encauzarlas á un estado próspero de la Hacienda.

Esta labor puede hacerse en tres presupuestos, con perfecta unidad de criterio.

Ha recordado el éxito de las reformas económicas que se pusieron en práctica á raíz del desastre.

González Besada anunció al periodista que le ha interrogado, su viaje á San Sebastián, que verificará á fines del corriente.

El rey en Bilbao
Las regatas
Otros actos

Madrid 27-11'40 m.

Los ganadores

BILBAO.—Se han celebrado en este puerto las regatas anunciadas, patroneando el balandro «Hispania» la reina Victoria. Su Magestad iba acompañada por la duquesa de San Carlos.

«El Tonino» y «El Giralda III» los piloteaban el Rey y el príncipe Felipe respectivamente.

En el recorrido de 15 á 10 metros, ganó el primer premio «El Hispania», el segundo «Tonino» y el tercero «Patria».

En otros recorridos ocuparon los primeros lugares el «Sogalinda V», «Carmen II», «Narria» «Giralda III», «Chirta», «Gerineldo», «Balandrín» y «Anita».

Después de las regatas los invitados fueron obsequiados explendidamente.

Una Excursión

El rey salió acompañado por el príncipe Genaro, en automóvil.

Se dirigieron á Bermeo.

Después estuvieron en Cabo «Machichaco» viendo el faro:

A los angustos viajeros se les hizo una entusiasta despedida, de la mañana y como el automóvil no llevaba faroles, tuvieron que regresar muy despacio.

Esto hizo que se retrasase notablemente el regreso del Monarca, que entró en Bilbao despues de las nueve de la noche.

La tardanza hizo que las autoridades experimentasen inquietud.

En «El Giralda»

A bordo del yate real «Giralda» se ha celebrado el banquete oficial.

Asistieron al acto las autoridades, los senadores y los diputados.

Resultó brillantísimo.

En el crucero alemán

También se verificó á bordo del crucero alemán *Anxa* la fiesta organizada en honor de la colonia alemana.

Ha sido una recepción hermosa.

La comisión de padres
Visita á Aldave
Viaje aplazado

Madrid 28-11'40 m.

VALENCIA.—La comisión de padres de soldados de que ya hemos hecho mención en anteriores informaciones, después de visitar las redacciones de los periódicos y á varias personalidades estuvo conferenciando con el capitán general de la región.

Pidieron al Sr. García Aldave la repatriación de las fuerzas que ya hicieron la anterior campaña.

El capitán general se ha inhibido de este asunto, diciendo que on puede resolver.

Los comisionados están decididos á marchar á Madrid para hablar con el ministro de la Guerra.

Están convencidos de que es justa la petición que hacen á los poderes públicos.

El viaje á Madrid lo han aplazado ahora por encontrarse en Hendaya el general Luque.

De Tanger
El moro "Valiente,,
¿Su muerte?

Madrid 28 11'40 m.

TANGER.—Se han recibido noticias de origen moro, que, en el combate sostenido por una columna que salió de Tetuan con dirección á Zoco de Jemis y las fuerzas rebeldes, encontró la muerte el famoso moro Valiente.

Refieren que un casco de granada le abrió la cabeza, muriendo también otros moros notables.

Entre los jarkeños ha producido la muerte de «Valiente» gran pánico.

El Raisuli
Versiones varias
¿Donde se encuetra?

Madrid 28-11'40 m.

TANGER.—Circulan versiones contradictorias respecto al paradero del Raisuli.

Aseguran algunos que este enemigo de España, estuvo hace dos noches en Tánger acompañado de un grupo de veinte hombres.

Otros lo niegan agregando que se encuentra alojado en la casa del Menebi.

García Prieto
Su regreso

Madrid 28 11'40 m.

El ex ministro de Estado y jefe de los disidentes liberales Sr. García Prieto, se encuentra en Madrid.

Ha venido acompañando á su familia.

La hija del Sr. García Prieto enferma á consecuencia del accidente ya conocido, fué trasladada desde la estación á su domicilio, con grandes precauciones, en un automóvil.

A saludar al Sr. García Prieto han acudido muchos de sus amigos políticos.

Inauguración
Acto solemne

Madrid 28-11'40 m.

Telegrafían de Munich que se ha inaugurado el Pedagogium español.

Asistió la infanta Paz y su familia.

Por el señor canónigo director del Pedagogium y por el doctor Pulido, en representación de España, se pronunciaron elocuentes discursos.

Una orquesta tocó la Marcha Real.

El acto resultó solemnísimo.

La boda de D. Manuel
Rumor desmentido

Madrid 28 3'40 t.

LONDRES.—Han circulado en esta capital rumores de que Inglaterra se proponía intervenir en la boda de don Manuel de Portugal, reconociéndole como rey de esta nación.

En la legación portuguesa han manifestado que tales rumores carecen por completo de fundamento.

Carta del Sultán
El Zar la rechaza

Madrid 28 3'40 t.

LONDRES.—Comunican de Odessa que el Sultán de Turquía ha dirigido una carta al Zar de Rusia.

Ignórase lo que contendría la misiva.

Lo cierto es que, en emperador se ha negado á recibiria.

El hecho es objeto de muchos comentarios.

El presidente Wilson
y lo de Méjico

Madrid 28-3'40 t.

PARIS.—Comunican de Nueva York que el presidente Wilson ha leído el mensaje referente á los asuntos de Méjico.

Se hacen muchos comentarios.

NUEVA YORK.—Han causado sensación enorme las declaraciones que ha hecho el presidente Wilson sobre la situación de Méjico.

Se le considera como fracasado.

El vapor Canalejas

Madrid 28 3'40 t.

SEVILLA.—Ha llegado á este puerto el vapor «Canalejas».

Conducía á varios oficiales y 721 soldados enfermos.

Han sido desembarcados y convenientemente instalados en los hospitales.

Riña entre obreros

Madrid 28-3'40 t.

SEVILLA.—En las Cuevas se han desafiado dos obreros.

Uno de ellos resultó muerto de dos puñaladas.

El matador se presentó á las autoridades.

Estatuas y bustos

Madrid 28-3'40 t.

SEVILLA.—El comité de la «exposición Hispano Americana ha encargado la construcción de 48 pedestales con sus correspondientes estatuas.

También se construirán 16 columnas con bustos.

Estarán encargados de este trabajo notables artistas.

Una desgracia

Madrid 28 3'40 t.

SEVILLA.—En la estación del Empalme fué arrollado por un vagón un individuo apellidado Alonso.

El vagón hubo que levantarlo con gatos para sacar al atropellado.

DE VIGO

Madrid 28 3'40 t.

VIGO.—Ha llegado á esta el señor Obispo de Manaos.

El prelado va de paso para Tuy.

De Barcelona
Estado de la huelga
Los patronos

Madrid 28-3'40 t.

Las noticias que había á medio día en Gobernación relativas al estado de la huelga son las siguientes:

Hoy han abierto sus puertas 33 fábricas más.

Ha aumentado el número de obreros que trabaja en 2.500.

El presidente de la sociedad de patronos Sr. Muntadas conferenciará hoy con el gobernador.

Parece que los fabricantes después de protestar de la fórmula del Gobierno, acabarán por reanudar el trabajo sin excepciones.

DE GUERRA
La ampliación de plazas

Madrid 28-3'40 t.

Esta mañana hemos estado en el ministerio de la Guerra para llevar á cabo la información de aquél departamento.

Hablamos con los oficiales encargados de comunicarnos los informes.

Los referidos funcionarios nos han dicho que ya está concedida la ampliación de plazas en las Academias militares.

De la campaña
Un tiroteo

Madrid 28-3'40 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de la campaña.

El despacho viene firmado por el alto comisario general Marina.

Da este cuenta de que en el campamento principal se sostuvo un nutrido tiroteo con los moros rebeldes.

El enemigo acabó por darse á la huida.

Se les hizo seis bajas.

El trono de Albania
Príncipe católico

Madrid 28-3'40 t.

VIENA.—Se vienen poniendo en juego grandes influencias para que ocupe el trono de Albania el príncipe Urat, sobrino del rey de Rumanía.

El referido candidato es católico y está emparentando con varios soberanos europeos.

En busca del collar
Llegada de agentes

Madrid 27-3'40 t.

BERLIN.—Han llegado á esta capital varios agentes.

Vienen en busca del collar robado y que tanto ha dado que hablar durante estos últimos meses.

La joya valorada en tres millones setecientos mil francos se supone que está en esta capital.

Al cerrar

Madrid 28 6'50 t.

Negativa

El Tribunal Gubernativo de Hacienda ha denegado la devolución de cinco millones de pesetas en el expediente que seguían los herederos de D. Patricio Gorbey, sobre derechos reales devengados por herencia.

El viaje del rey

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores que venían circulando sobre un viaje del rey á Madrid para presidir el Consejo de ministros.

Disposición de Fomento

Hoy ha regresado á Madrid el ministro de Fomento.

Dictará una disposición el Sr. Gasset para que las compañías ferroviarias instalen timbres de alarma en los trenes.

Con esto se evitarán accidentes como el ocurrido á la hija del Sr. García Prieto.

De Barcelona

Según comunican de la Ciudad condal hoy se han cerrado nueve fábricas quedando parados doscientos cincuenta y dos obreros. Este cierre ha obedecido á que no estaban los obreros conformes con el horario.

El total de fábricas que trabaja es de 167 y los obreros son 13.770.

—El presidente de la Sociedad de fabricantes ha anunciado al gobernador la publicación de un manifiesto protesta contra la fórmula del Gobierno.

—El Obispo de Cotolá D. Manuel Rivera, al subir al tren de Francia ha perdido el anillo pastoral.

—A consecuencia de un descarrilamiento en la línea del litoral, los trenes han llegado con noventa minutos de retraso.

—El gobernador, los patronos y los obreros no han llegado á un acuerdo en lo referente al aumento de el 10 por 100 que exigían los del trabajo en géneros de punto.

Los patronos están dispuestos á no conceder más de lo estipulado.

El gobernador se muestra conforme con este criterio.

Se celebrará una nueva reunión para ver si surge la avenencia.

De Valencia

El gobernador de esta capital está dispuesto á no autorizar la celebración de mitines donde se pretenda discutir lo relativo á los soldados de cuota.

—En Chivá ha descargado una horrorosa granizada, que ha destruido los sembrados.

Bendición de una bandera

ROMA.—En la iglesia de San Joaquín de los padres del Castillo se ha llevado á cabo la bendición de una bandera constantiniana.

El acto revistió mucha solemnidad.

Fiestas eucarísticas

BERGAMO.—Se han celebrado las fiestas eucarísticas constantinianas asistiendo diez obispos y muchos abades.

El programa que había preparado ha sido cumplido felizmente.

Ha habido acontecimientos religiosos é iluminaciones.

Las torres y cúpulas de Bérgamo ofrecían fantástico aspecto, luciendo artísticas combinaciones de luz.

Todos los actos han sido grandiosos.

DE LA VIDA LOCAL

Día del Cristiano

Día 29. Viernes.—La Degollación de San Juan Bautista, Santos Andrés, Nicéas y Pablo, mártires; Santos Eutimio y Crescencio; Santa Sabina, virgen, y Santa Basila.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cinco á siete de la tarde, exposición del Santísimo.

IGLESIA DE LOS PP. MISIONEROS. —Por la tarde, á las seis y media, continuación de la Novena en honor del Inmaculado Corazón de María, predicando el R. P. Superior de la Residencia.

Centros oficiales

Licencias

Por la superioridad, le ha sido concedida la licencia de un mes, por enfermedad, á los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, D. Miguel Giles, administrador de propiedades é impuestos y á D. Crispulo José Santos oficial cuarto de la Intervención.

Registro civil

En el registro civil de esta capital no se ha verificado hoy más inscripción que una defunción de Quintina Ginés y Mañas.

Clases pasivas

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir el pago de los perceptores de clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería, en los días que á continuación se expresan y de nueve de la mañana á doce de la tarde.

Día 1.º de Septiembre.—Montepío militar.

Día 2 id.—Montepío civil, jubilados y mesadas de supervivencia.

Día 3 id.—Retirados de guerra y marina.

Día 4 id.—Todas las nóminas.

Día 5 id.—Vuelta general.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hemos saludado y D. Ambrosio Fernández, de Almodóvar.

—Se encuentra en esta D. Daniel Hornero, de Almagro.

—Hemos saludado á D. Manuel F. Salvamendi de Rentería (Guipúzcoa).

—Después de pasar unas horas en ésta ha regresado á Torralba D. Felipe García.

De Instrucción pública

Ha cesado en su cargo de maestro de la escuela nacional de Almodén D. Julián León Cuadrado.

—Por el ministerio de Instrucción pública se acuerda la devolución de la fianza de 3.580 pesetas á los herederos de D. Manuel Alonso Romero, cuya cantidad tenía constituida para garantir su gestión de habilitado que fué de primera enseñanza de los partidos de Almadén y Almodóvar del Campo.

—En la propuesta general definitiva para escuelas nacionales del primer concurso general de traslado han sido incluidas D.ª Quintina Navarrete Chacón para Valdepeñas; D.ª Ana Porro Martínez para esta capital; D.ª Rosa Otero Manteca para Tomelloso y doña María Ana Ramírez y de Teran para Argamasilla de Alba.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

El número puesto hoy á la venta contiene las siguientes informaciones gráficas: ferias y fiestas en la capital de la Mancha; mitin contra los consumos en Valdepeñas; bailes valencianos; una mañana en la Academia de Enseñanza de Ciudad Real; el gobernador de Albacete en su despacho; magnífica fotografía de la eminente actriz Carmen Cobeña, etcétera, etc.

Las páginas de texto contienen, crónicas, poesías y cuentos de Aviceo, Asunción de Zea Bermudez, Pablo Vidal, Francisco Sastre, Joaquín Aguilera, Serafín Puertas, Vazquez de Aldana, Bienvenido Real y otros.

De venta en toda España, á 15 céntimos el ejemplar.

Sucesos en la provincia

Mordido por un perro

Anoche fué asistido en la casa de socorro un niño mordido por un perro.

La alcaldía ha dado las oportunas órdenes para que sea el animal observado por un veterinario por si pudiera presentar síntomas de hidrofobia.

Soldado herido

Anteayer fué asistido en la inspección sanitaria de la estación férrea de Alcázar de San Juan el soldado del tercer regimientos de Zapadores Minadores, de guarnición en Sevilla, José Vinet Fernández, que presentaba una herida en el parietal derecho, que se la produjo al ir asomado á la ventanilla del coche en que viajaba en el puente Caluchа.

Escuela práctica de agricultura Regional de la Mancha

ANUNCIO

Debiendo empezar en 1.º de Octubre próximo el curso solar de enseñanza agrícola de obreros capataces, en esta Granja-Escuela, se pone en conocimiento de los interesados, que á partir del día 1.º de Septiembre hasta el 15 del mismo, se admitirán las instancias para proveer diez plazas de alumnos internos pensionados.

Las solicitudes se dirigirán al señor Ingeniero director de la Granja acompañadas de las partidas de bautismo de los solicitantes.

Para el ingreso en el internado será condición indispensable haber cumplido 15 años y no pasar de 21, saber leer y escribir y disfrutar de condiciones de salud indispensables para los trabajos de campo, requisito que se comprobará mediante reconocimiento facultativo practicado por el señor inspector Regional de Sanidad del Campo afecto á esta Granja.

Serán preferidos los hijos de agricultores y los recomendados por Patronatos ó Instituciones agrícolas.

Ciudad Real á 28 de Agosto de 1913. —El ingeniero director, *Fernando Moreno Suit.*

Noticias generales

En el mercado

Por la inspección del mercado ha sido retirado é inutilizado en la mañana de hoy buena cantidad de merluza y besugo y parte de una gallina de las que se expenden en trozos, por no estar en las debidas condiciones de salubridad.

Justicia municipal

La Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Albacete ha hecho los siguientes nombramientos:

De jueces municipales de Fernancaballero, á D. Macario Dorado Bernal; de La Solana, á D. Pedro Ramón Coronado y Ruiz; de Valdepeñas, á D. Alfonso Madrid Rodríguez, y de fiscal municipal de Valdepeñas, á D. Carlos Sánchez Solance.

Exposición al público

Después de terminado el padrón de la contribución industrial y de comercio de Santa Cruz de Mudela, Carrión de Calatrava y Daimiel, se exponen al público para su examen.

—También se expone por término de 15 días el presupuesto municipal ordinario de Santa Cruz de los Cáñamos.

Requisitorias

Ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan comparecerán en término de diez días los procesados por estafa José Antonio Oliver García y Antonio Minaya López.

—Ante la misma autoridad judicial y en igual término comparecerá Lucía Ruiz de 59 años de edad, procesada por robo, para constituirse en prisión.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital las siguientes reses:

Novillos 1, cabras 1, machos 1, ovejas 10, y corderos 31.

Hacen en peso un total de 644 kilogramos.

Buenas condiciones

Se desea contratistas para la corta y carboneo de un monte, de roble, situado en el término municipal de Villamanrique.

Dirigirse al administrador de las propiedades de la excelentísima señora duquesa viuda de San Fernando, en Infante (Ciudad Real).

Herradores

Se necesita un oficial herrador.

Dirigirse á D. Ramón Rodríguez. Veterinario, Porzuna (Ciudad Real).

Con marca la «Luna» la antigua casa «Amatller» ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Se compra

armario de oficina en buen uso, razón en la Administración de este periódico

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

LA MADRILEÑA

La mejor gaseosa la que fabrica

TOMAS

Vichy-Etat

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

El mejor de todos los chocolates es el de AMATLLER marca LUNA.

Colegio de "San Antonio"

1.ª y 2.ª Enseñanza.—Internos y externos

Agregado oficialmente al Instituto General y Técnico de Ciudad Real

Magisterio y Contabilidad

On parle francaise p r tous les éléves

Calle de D. Sebastián Bermejo, núm. 32

(Antes Real)

VALDEPENAS (Ciudad Real)

Por sus excelentísimas condiciones material profesorado, local, etc, es uno de los mejores Colegios de provincias.

Al *cuarto año* de existencia ha contado con *100 alumnos.*—25 internos.

Ha presentado á examen: *12 Ingresos.—400 Inscripciones.—7 Grados de Bachiller y 1 de Magisterio elemental.*

Sus notas han sido en la siguiente proporción: Sobresalientes, 28 por 100.—Notables, 26 por 100.—Aprobados, 45 por 100.

Pedid «Anuarios» con el brillantísimo resultado en sus exámenes de Junio último y condiciones económicas.

Sé mandan «Reglamentos» del Colégio á quien los solicite á su Director:

D. Nicolas Camacho Rodriguez de Guzmán

Licenciado en Filosofía y Letras

Academia preparatoria

PARA

Carreras mi itares

EN

Valdepeñas

Dirigida por el capitán de Artillería D. B. Francisco Ariz Galindo.

En la última convocatoria todos los alumnos han sido aprobados.

Pídanse reglamentos.

El curso empieza el 1.° de Septiembre

SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre: directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapoore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente el Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Tádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Cenerife. Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 21 directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Líneas de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13 de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

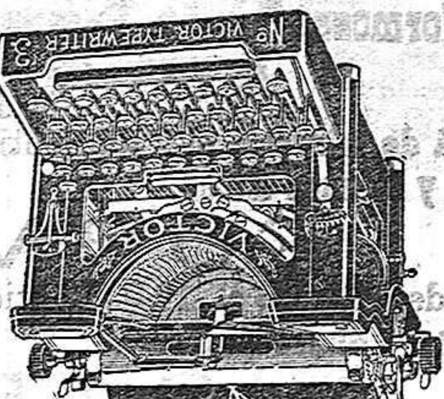
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

La nueva lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado debería llevar grabado como lema la palabra INSUPERABLE, pues realmente es imposible perfeccionar más la fabricación de un artículo.

De venta en los principales establecimientos de Electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA

LEON ORNSTEIN.-MADRID, MARIANA PINEDA, 5



LA CASA VICTOR, PREGUNTA:

¿Por qué comprar una máquina de escribir deficiente y de incomprensible y difícil mecanismo?

¿Por qué comprar una máquina reconstituida, siempre débil y de poca durabilidad, *cuando se puede obtener un reciente y sólido* y perfecto *modelo, por el mismo ó poco más dinero?*

La casa VICTOR tendrá especial gusto en que le visite uno de sus agentes para demostrarle á su entera satisfacción, que la máquina VICTOR es de las que más le conviene.

Concesionario para esta provincia y las de Toledo y Albacete,

Gregorio Martín Díaz.—MANZANARES.

Se solicitan representantes.

VINO PARA CONSAGRAR

«VIRGEN DE PEÑARROYA»

de las bodegas tan acreditadas en vino de toda pureza y esmeradísima elaboración de

Francisco Caifarena y Compañía

(Argamasilla de Alba)

Con autorización y certificado de nuestro Ilustrísimo señor Obispo.

Se recomienda á los señores párrocos que no tienen más que dirigirse á dicha casa y serán bien servidos

---

¡AGRICULTORES!

No comprar ABONOS sin solicitar precios de la

Sociedad minera de Peñarroya

Fábricas de Superfosfatos y Abonos apropiados para toda clase de cultivos

¿Queréis obtener las mayores cosechas con el menor gasto? Pedid el abono **Superfosfato azoado Peñarroya**

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba)

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SEGUROS REUNIDOS

Á COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	**325.000 Pesetas**

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representante en Ciudad Real: **G.B ENITO TERRON**

CALDERERIA

El mejor juego de tres Calderines para quemar 8.000 kilos de orujos y madres, en 24 horas, descarga rápida, montados á vapor y de suma garantía en su manejo. Los construye la casa

O. SORINO A

MOTA DEL UERVO (Cuenca)

Veraneantes y viajeros

Una de las grandes molestias, á veces convertida en grave peligro, que acechan á los que hoy se alejan temporalmente de sus hogares, son las indisposiciones gástricas, á consecuencia de fermentaciones intestinales anormales. Impedir estas y combatirlas, llevando al intestino los fermentos lácticos ó el ácido láctico naciente para hacer una buena digestión, era uno de los sueños de la Medicina, hoy convertido en realidad, gracias á los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro.*

Nadie debe ponerse en viaje sin llevar en su bolso de mano el *Lactofermento Caldeiro,* preparado cómodo de tomar, de acción tónica y antiséptica de efectos rápidos é inofensivos é inalterable, lo que no sucede á sus similares.

Pídase en farmacias.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes,** que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal**; **el apetito renace,** las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea,** si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos,** y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno,** que además cura el **raquitismo y linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento,** pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

ANIS TAPIADOR

MALAGÓN

ANIS·DEL·MONO

GRAND HOTEL

Carlos·Vázquez, 8-CIUDAD REAL

CHOCOLATE

AMATLLER

CASA

FUNDADA

EN

1800

BARCELONA



La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA á las personas de más fino paladar.

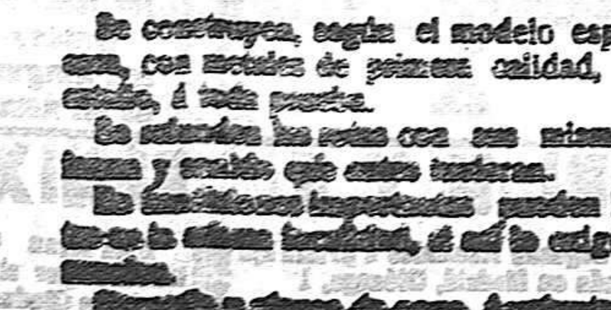
Venta permanente de vacas lecheras

De pura raza holandesa, se venden á precios económicos, recriadas en el país, en el establo «La Felguera» fundado el año 1905, en Valdepeñas, (Ciudad Real).

Para informes dirigirse al Administrador **de la Vaquería,** D. José María Ocaña.

CONSTANTINO LINARES

FUNDIDOR DE CAMPANAS



Se construyen, según el modelo especial de la casa, con metales de primera calidad, en cobre y estaño, á toda prueba.

[illegible]

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

DOMICILIO SOCIAL Y DESPACHO CENTRAL

EN MADRID

Pasaje de la Alhambra, 1

FABRICA EN BARCELONA

Carretera de Mataró, 246

Almacenes generales en Barcelona

Ronda San Pedro, 50

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN

VALLADOLID, ZARAGOZA, TAFALLA, SALAMANCA, CÁCERES Y LOGROÑO.

RECOMPENSAS

MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria de 1908. Diploma de honor.

PAMPLONA: Concurso Agrícola de 1908 1.ª Medalla de oro como constructores.

ZARAGOZA: Exposición Hispano-francesa de 1908. La más alta recompensa. Gran premio.

SALAMANCA: Concurso de Maquinaria Agrícola de 1909. Unico premio de honor y cinco diplomas de primera clase

El Ministerio de Fomento, previo informe de la Junta Técnica, nombrada para dictaminar sobre la adquisición de maquinaria para el Estado, acaba de comprar al SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, un tren de desfonde á vapor para la Granja Escuela de Agricultura de Ciudad Real, y un tren «Zuiueta» á malacate, para labores profundas, para la de Pamplona.

El SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA construye este material en sus talleres y el informe de la Junta Técnica del Ministerio de Fomento demuestra evidentemente que puede competir con ventaja con la producción extranjera, por su superior calidad y por su mejor adaptación á nuestros terrenos y ganados.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la [illegible].—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Ciudad Real: [illegible]